

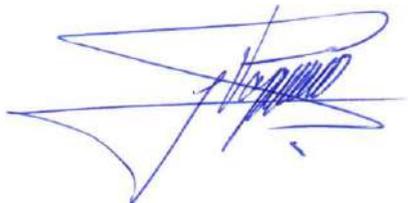
Quito, 20 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
TELEMERC SA

Cumpliendo con la normativa legal vigente de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, y que luego de la revisión y análisis del estado de situación financiera y estado de resultados integral por el ejercicio económico 2019 me permito informar:

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con todas las exigencias legales y estatutarias durante el ejercicio de sus actividades, así como también con todas las disposiciones exigidas por el Directorio.
2. Mantienen políticas y procedimientos de control interno, los mismos que permiten generar confianza en todos sus procesos y subprocesos, así como también mantener información financiera confiable y manejable.
3. En mi opinión sus estados financieros presentan razonabilidad y están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La compañía a través de su administración, ha cumplido todas las disposiciones legales vigentes emitidas por los todos los organismos de control.
5. Se verifico la información contable y financiera, determinando que todo lo actuado por la dirección está basada en función de sus objetivos, políticas y procedimientos.



Ing. Ramiro Vallejo
RUC.0400875340001
COMISARIO